

Fecha de aprobación: 19/06/2024

Guía docente de la asignatura

Políticas Públicas de Seguridad y su Evaluación (2451146)

Grado	Grado en Criminología	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Políticas Públicas y Régimen de Seguridad	Materia	Políticas Públicas de Seguridad y su Evolución				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No hay prerequisites

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La asignatura introduce al alumnado en los procesos de elaboración y evaluación de las políticas públicas de seguridad. Además proporciona una primera introducción al análisis y planificación estratégica orientada a la seguridad pública.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer, desde una perspectiva actual, las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG02 - Dominar las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).
- CG07 - Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad (Acuerdo Andaluz).
- CG15 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD 1393/2007).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas, etc. (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE08 - Conocer y aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención



del delito. (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

- CE09 - Realizar estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CE13 - Diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (RD 1393/2007, acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE14 - Explicar, desde una perspectiva analítica la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).
- CE18 - Aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Instruir al alumnado en el análisis empírico de las políticas públicas de seguridad pública, en sus actores y procesos.

Dotar al alumno de las competencias, habilidades, conocimientos y herramientas de disciplinas de carácter científico, desde una visión integradora, básica para comprender y analizar las políticas públicas de seguridad.

Dotar al alumnado de competencias para realizar análisis de inteligencia en materia de seguridad pública.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Conceptos básicos de Ciencia Política - Política, poder político, legitimidad política. El sistema político. Cultura y participación política. Concepto de seguridad pública.

Tema 2. El Análisis de las políticas públicas.- Definición y concepto de política pública. Recursos empleados en las políticas públicas. Clasificación de políticas. Actores e instituciones de las políticas públicas y, en particular, de seguridad pública.

Tema 3. El proceso de las políticas públicas I - Definición de problemas y diseño de la agenda. Planos en la definición del problema. La construcción social del problema y la definición política del problema público. Los procesos de inclusión en la agenda política. Dinámicas de competencia y cambio.

Tema 4. El proceso de las políticas públicas II - Los procesos de toma de decisiones. El programa de actuación y acuerdo político-administrativo.

Tema 5. El proceso de las políticas públicas III - La implementación de las políticas públicas. El papel de la burocracia en el proceso de implementación y formulación de políticas públicas. La evaluación y terminación de políticas públicas.

Tema 6. El proceso de las políticas públicas IV - Definición y concepto de evaluación. Objetivos, criterios y tipos de evaluación. La terminación de las políticas en el ciclo de las políticas públicas. Implicaciones políticas de la terminación.

Tema 5. Análisis y planificación estratégica - Técnicas analíticas estructuradas para el análisis estratégico. Análisis y construcción de escenarios. Liderazgo estratégico. Herramientas para la planificación estratégica.



PRÁCTICO

Se propondrán actividades formativas de distintos tipos. Entre ellas:

- Exposiciones y debates sobre temas comentados en clase.
- Lecturas, análisis, comentarios y reseñas críticas de textos clásicos y modernos.
- Proyecciones, análisis y comentario de películas, documentales y otros recursos audiovisuales.
- Análisis comparado de actores, instituciones o procesos.
- Realización de estudios de caso.
- Resolución de problemas profesionales.
- Ensayos y trabajos de investigación individual o en grupo.
- Asistencia a seminarios, conferencias, congresos y otros eventos científicos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Harguindeguy, Jean-Baptiste (2020). Análisis De Políticas Públicas. Tecnos.
Pérez, M. (Ed.) 2005, El Análisis de las Políticas Públicas. Universidad de Granada, Granada.
Vallès, J. M. (2000). Ciencia Política. Una introducción. Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AGRA Cândido da [et. al.] (eds.), La seguridad en la sociedad del riesgo: un debate abierto, (Barcelona : Atelier, 2003)
Aguilar, L. (Ed.). 1996, El estudio de las Políticas Públicas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
_____ 1996, La Hechura de las Políticas Públicas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
_____ 1996, La implementación de las Políticas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
_____ 1996, Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
Alvira, F. 1997, Metodología de la evaluación de programas: un enfoque práctico. Lumen/Hvmanitas, Buenos Aires.
Ballart, X. 1992, ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
Bañón, R. (Comp.) 2002, La evaluación de la acción y de las Políticas Públicas. Díaz de Santos, Madrid.
Benzo Sainz, Isabel, Seguridad pública, (Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas , 1992)
Bustelo, M. 2004, La evaluación de las políticas de género en España. Catarata, Madrid.
Caminal, Miquel (1996). Manual de Ciencia Política. Tecnos. Madrid (1996)
Cid Moliné, y Larrauri, Pijoan (2001). Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia. Bosch.
De la Corte Ibáñez, L. (2014). Seguridad nacional, amenazas y respuestas. Editorial Almuzara.
De la Corte Ibáñez, L., & Jiménez, Ó. J. (2022). Terrorismo: causas, efectos y tendencias. Síntesis.
Dente, B., & Subirats, J. (2014). Decisiones públicas-Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas. Ariel.
Escolá, M.B. (Coord.), Policía y conflicto político, (Bilbao: Instituto Superior de Estudios de la Gobernabilidad y la Seguridad (ISEGS), 2001)



Font, J. (coord). 2001, Ciudadanos y decisiones públicas. Ariel, Barcelona.

Gomá, R. y Subirats, J. 1998, Las políticas públicas en España. Ariel, Barcelona.

Gonzalo Jar Couselo (2000). Modelos comparados de policía. Dykinson.

Grau, M. y Mateos, A. 2002, Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos. Tirant Lo Blanch, Valencia.

Jordán, J., Introducción a la Inteligencia en el ámbito de Seguridad y Defensa, Global Strategy. Universidad de Granada.

Jordán, J., Una revisión del Ciclo de Inteligencia, Global Strategy. Universidad de Granada.

Laufer, R. y Burlaud, A. 1989, Dirección Pública: Gestión y Legitimidad. INAP, Madrid.

Lindblom, C. 1991, El proceso de elaboración de políticas públicas. MAP, Madrid.

Lombardo, E. 2004, La europeización de la política española de igualdad de género. Tirant Lo Blanch, Valencia.

Loubet del Bayle, Jean-Louis, La policía: aproximación sociopolítica, (Madrid: Acento, 1998)

Meny, Y. y Thoening, J.C. 1992, Las políticas públicas. Ariel, Barcelona.

Monnier, E. 1995, Evaluación de la acción de los poderes públicos. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

Parsons, W. 2007, Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. FLACSO, México.

Pérez Sánchez, M. y Trinidad, A. 2010, Análisis y evaluación de políticas sociales. Ed. Tecnos, Madrid.

Pérez, M. (Ed.) 2005, El Análisis de las Políticas Públicas. Universidad de Granada, Granada.

Reinares, Fernando. Terrorismo y antiterrorismo, (Barcelona: Paidós, 1998)

Subirats, J. Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración, (Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, 1989)

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone, F. 2008, Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel, Barcelona.

Tamayo, M. 1997, “El análisis de las Políticas Públicas” en R. Bañón y E. Carrillo: La nueva administración pública. Alianza, Madrid. pp. 281-312.

Vedung, E. 1997, Evaluación de Políticas Públicas y Programas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

VV.AA. Seguridad pública y policía en el comienzo del siglo XXI (Madrid: Fundación Policía Española, 2000)

Weiss, C. H. 1998, Evaluation. Methods for Studying Programs and Policies. Prentice Hall, Upper Saddle River (NY).

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Metodología expositivo-participativa de los contenidos
- MD02 - Presentaciones en PowerPoint
- MD03 - Lecturas Especializadas
- MD04 - Uso de materiales audiovisuales
- MD05 - Utilización de plataformas virtuales
- MD06 - Uso de Bases de Datos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Prueba escrita que permita evaluar el grado de profundidad de los conocimientos y competencias



adquiridos y/o pruebas de respuesta breve que midan el grado de exhaustividad de dichos conocimientos y competencias, que supondrán entre un 50% y un 60% de la calificación final. El porcentaje final quedará determinado en la guía didáctica de la asignatura. Trabajos teóricos y prácticos, individuales o en grupo, y exposiciones de lecturas y trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas que permitan evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales, que supondrán entre un 40% y un 50%, siempre y cuando la nota de la prueba escrita teórica supere la puntuación mínima determinada por el/la profesor/a. Asimismo, el/la profesor/a podrá determinar un número mínimo de actividades a realizar para considerar este porcentaje. El porcentaje final quedará determinado en la guía didáctica de la asignatura en función de lo que determine cada grupo/profesor. Estas calificaciones serán válidas también para la convocatoria extraordinaria, pero no se guardará la nota para el curso siguiente. La asistencia y participación activa del estudiante en clase, seminarios y tutorías se valorará positivamente a la hora de establecer la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Prueba escrita de varias preguntas de desarrollo sobre los contenidos teóricos. Supondrá el 100% de la calificación si se renuncia a la nota de prácticas de la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiante que no cumpla las condiciones señaladas tendrá derecho a una Evaluación Única Final. Para poder acogerse a ella deberá solicitarlo al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se examinará en las fechas previstas en el calendario de exámenes de la Facultad del conjunto de temas que componen la programación de los contenidos. El examen constará de varias preguntas de desarrollo que supondrá el 100% de la calificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.

Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente.

Originalidad de los trabajos y pruebas.

La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada BOUGR núm. 112 de 9 de noviembre de 2016 y según establezca la legislación vigente.

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que



podieran incurrir los estudiantes que plagien.

Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente (Artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016).

OFICINAS Y SERVICIOS DE LA UGR IMPORTANTES PARA EL ALUMNADO

- Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso (OPRA): <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencionrespuesta-acoso>
 - Unidad de Igualdad y Conciliación: <https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion>
 - Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion>
 - Servicio de Asistencia Estudiantil: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>
- Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad/\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad/).

